

→ ALISTA PRI DENUNCIA POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Respetar la Ley pide Salas a PAN

■ Asegura el diputado local panista que la Ley Electoral no es nueva, como para ignorar su contenido; y advierte que su desconocimiento no lo salva de una sanción

1 PORABEL DE LA GARZA
RICARDO MORALES/TERESA MORENO

El coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional en el LV Legislatura Local, Erick Salas González, sostuvo que el dirigente municipal del PAN debe conocer y respetar la legislación electoral, porque su desconocimiento no lo exime de ser sancionado.

El jueves, a.m. dio a conocer un comunicado enviado por el Comité Directivo Municipal del PAN, que encabeza Ismael Becerra, titulado "Toma lo que te dan, pero vota por el PAN" en el que le pide abiertamente a los queretanos que voten por su partido, aún cuando faltan cuatro meses para que inicie el proceso electoral local.

"En Querétaro el año entrante tendremos elecciones a Diputados Locales, Diputados Federales, Presidente Municipal y Gobernador, como panistas, como ciudadanos, difundamos este mensaje de Acción Nacional, los obsequios, las dadas (sic), los regalitos, balones, cubetas, cualquier tipo de regalo que vaya encaminado a obtener el voto en cualquier elección es adquirido con recursos públicos o con recursos mal ávidos (sic), por lo tanto, es un derecho como ciudadanos obte-

nerlos, pero eso no los obliga a votar por ningún candidato, hoy más que nunca digamos a nuestros vecinos, a nuestros amigos, a nuestros conciudadanos: "Toma lo que te dan pero vota por el PAN", dice el comunicado.

Al respecto, el diputado local panista Eric Salas González señaló que las reglas electorales son claras y todos los actores políticos deben conocerlas.

"Las reglas son muy claras, no se acaban de aprobar, tienen ya bastante tiempo como una aprobación a nivel federal que se confirmó en Querétaro;

entonces, sería enterarnos de todas las condiciones, reglas y requisitos para poder iniciar alguna actividad que conlleve a la petición formal del voto... quien tenga conocimiento de esto tendría que tener la responsabilidad, pero aún el desconocimiento no exime de alguna sanción por parte del IEQ".

En tanto, Hiram Rubio García, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, anunció que el PRI se alista para presentar una denuncia ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) contra el

Comité Directivo Municipal del PAN por actos de proselitismo adelantado.

"Estamos investigando, creemos que hay una falta a la Ley Electoral por parte del dirigente municipal del PAN y en su momento vamos a pedir sanciones. Me parece que ha venido de menos a más la actitud de los panistas en torno a violentar la Ley Electoral, anticiparse a los tiempos y creemos que además de ser actos de desesperación -porque empiezan a percibir la descomposición interna y el rechazo que tienen-, tratan de tomar ventaja", dijo a a.m.

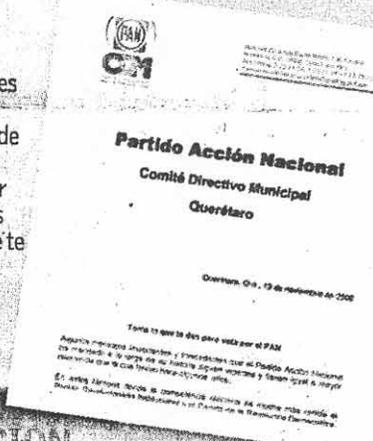
TOMA TODO...

El jueves, a la mañana siguiente, se publicó un comunicado del Comité Directivo Municipal del PAN de Querétaro, donde llamaba a votar por ellos.



EL COMUNICADO...

■ "En Querétaro el año entrante tendremos elecciones (...), como panistas, como ciudadanos; difundamos este mensaje de Acción Nacional (...), cualquier tipo de regalo que vaya encaminado a obtener el voto (...) es adquirido con recursos públicos o (...) mal ávidos, por lo tanto, es un derecho como ciudadanos obtenerlos (...) digamos a nuestros conciudadanos: 'Toma lo que te dan pero vota por el PAN'".



LA EXPLICACIÓN...

■ Queremos dejar bien claro, que este comunicado es un comunicado interno del PAN, para militantes del PAN; no pretende, por lo tanto, hacer algún tipo de petición de voto, ni proselitismo electoral".

ISMAEL BECERRA

Dirigente del Comité Directivo Municipal del PAN

FOTO: JESÚS L.

Desconocer leyes no salva al PAN: Salas

El legislador panista aseguró que las leyes electorales no son nuevas y es deber de todos los inmiscuidos el conocerlas

IPORRICARDO MORALES

Las leyes electorales son claras y, aunque la dirigencia del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional (PAN) las desconociera, ello no la salvaría de una sanción interpuesta por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), sostuvo el diputado local panista, Eric Salas González.

El jueves 20 de noviembre, a.m. informó que el Comité Municipal del PAN en la capital, encabezado por Ismael Becerra Reséndiz, envió un comunicado en donde expresa su preocupación por la realización de este tipo de prácticas, donde señala al PRI y al PRD como quienes llevan a cabo la entrega de apoyos a cambio del voto.

En este boletín alerta a la ciudadanía bajo la premisa, 'toma lo que te dan, pero vota por el PAN', implementando ya un lema de campaña que difundió a través de un correo



FOTO: BENJAMÍN CAMACHO (ARCHIVO)

ERIC SALAS, (der.), comentó, que el respeto de las normas electorales deben quedar claras y ser respetadas.

electrónico.

Ayer, el diputado del PAN, dijo, que las leyes electorales no son nuevas y es deber de todos los inmiscuidos conocerlas.

"Las reglas son muy claras no se acaban de aprobar, tienen ya bastante tiempo como una aprobación a nivel federal que se confirmó en Querétaro, entonces yo creo que aquí sería enterarnos de todas las condiciones, reglas y requisitos para poder iniciar alguna actividad que conlleve a la petición formal del voto; ahí quien tenga conocimiento de esto tendría que tener la responsabilidad,

pero aún el desconocimiento no esgrime de alguna sanción por parte del IEQ", explicó.

Asimismo Salas González, comentó, que el respeto de las normas electorales deben quedar claras y ser respetadas, con la finalidad de que los procesos de elección sean limpios; los partidos políticos se enfrenten en un ambiente de igualdad.

"La responsabilidad es individual, la decisión es individual y en todo caso si el IEQ y los otros partidos han tomado cartas en el asunto, pues tendrán que brindar todas las pruebas de responsabilidad".

Insta José L. Sáinz a votar por la política que convenga

IPORABEL DELA GARZA

Si te dan o no te dan, "vota por la opción política que más te convenga", apuntó el diputado panista José Luis Sáinz Guerrero, al exigir que se acabe con las prácticas clientelares de los partidos políticos, incluyendo al suyo.

Ello, luego de que el PAN municipal de Querétaro enviara un boletín de prensa donde bajo pretexto de advertir a la ciudadanía que el PRI y el PRD pudieran caer en prácticas irregulares en la próxima elección, de paso pide el voto ciudadano a la voz de 'toma lo que te dan, pero vota por el PAN'.

Sáinz Guerrero apuntó primero, que es importante erradicar las prácticas en las que se les condicionan los apoyos a la ciudadanía.

"A mí me parece que todos los institutos políticos, incluyendo al Partido Acción Nacional y a los otros partidos políticos, deben desterrar estas prácticas de clientelismo que tienen hacia cualquier persona".

Explicó que los apoyos gubernamentales tanto de nivel federal, estatal o municipal, deben tramitarse en las ins-



FOTO: KARINA CAMACHO (ARCHIVO)

JOSÉ LUIS Sáinz, pidió respetar los tiempos electorales.

tituciones correspondientes y bajo un esquema de reglas de operación que ya se tienen establecidas. Además, aseguró que toda la ciudadanía debe tener acceso a ellos, de acuerdo a sus necesidades.

"Todo lo que tiene que ver con apoyos en general deben tramitarse a través de las instituciones y a través del gobierno y no deben condicionarse nunca, a cambio de un voto".

Asimismo, se refirió a la fracción del boletín de prensa que envió el miércoles pasado Acción Nacional, donde directamente solicita el voto ciudadano.

Detenciones y carestía complicarán comicios al PAN: Simón Guerrero

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

Las detenciones de 8 altos mandos de Procuraduría General de la República y Policía Federal Preventiva a quienes vinculan con el narcotráfico, han originado que las instituciones pierdan credibilidad, reconoce el ex presidente del Partido Acción Nacional Simón Guerrero que a su parecer, también la carestía les complicarán las elecciones, por lo que deberán inclinarse por los mejores candidatos aunque sean

Al mismo tiempo, rechazó

que la Ley Electoral se haya legislado a modo para que el blanquiazul se perpetúe en el poder, como lo asegura el Partido del Trabajo (PT).

Sostiene que si están en el poder es porque han gobernado bien, y además, a pesar de que tienen mayoría absoluta en el Congreso, se han abierto a la oposición que cuenta con legisladores bien preparados como el caso de Marco Antonio León Hernández.

“Si los comentarios vienen del PT, reflejan una frustración absoluta ya que no ha avanzado como se propuso”, completó.

Pedirán una sanción ejemplar al partido

IPORTERESA MORENO

No más disculpas. El Partido de la Revolución Institucional (PRI) solicitará ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), una sanción ejemplar contra Acción Nacional (PAN) porque, en opinión de sus dirigentes, ya se les han perdonado muchas acciones adelantadas a los tiempos electorales.

El dirigente estatal del tricolor, Hiram Rubio García, dijo que la actitud de los militantes, ya es reiterativa y recordó los casos de Guillermo Tamborrel, Armando Rivera y Francisco Domínguez para afirmar que los panistas pasan por encima de la ley.

La sanción, por lo tanto, debe ser ejemplar para que no les queden ganas de reincidir nuevamente.

“Nos parece que tiene que ser una sanción ejemplar, el instituto tendrá que dar una que ponga fin a este asunto, que lo solucione porque observamos que los panistas han estado desafiando al instituto y poco temor o aprecio hacen de las sanciones”.

A cuatro meses de las elecciones, el PAN ya comenzó a invitar a los queretanos a

votar por sus candidatos y a rechazar ‘regalos’ de otros partidos para comprometer el sufragio. “Toma lo que te dan, pero vota por el PAN”, invitaron por carta.

Además, el Dirigente del PAN municipal, Ismael Becerra Reséndiz, dijo que el asunto no es tan grave, sino que se ha “descontextualizado”.

En respuesta, Hiram Rubio dijo que la ‘gravedad’ del asunto debe determinarla el IEQ y no el dirigente blanqui azul; sin embargo, afirmó, no se necesita mucho análisis para determinar que el PAN sí incurrió en una violación a la ley electoral.

“Están demostrando una conducta reiterada de querer violentar la Ley y en esta ocasión encuadra perfectamente en los supuestos que regula la Ley Electoral y prohíbe ese tipo de actos. No hay que hacer mayor interpretación de la ley para concluir que ahí hay una violación grave”.

El dirigente municipal del tricolor, Raúl Ríos Ugalde, calificó de ‘soberbia’ la actitud del opositor y dijo que además de violar la ley, el PAN también lo hacen con los derechos de los demás partidos y de los propios ciudadanos.

Llaman cínicos a panistas

IPOR TERESA MORENO

El Partido Acción Nacional (PAN) está implementando el cinismo para adelantarse a los tiempos electorales como su sello de presentación, así calificó el diputado federal, José Luis Aguilera Rico la campaña "Toma lo que te dan, pero vota por el PAN".

El legislador por Convergencia afirmó que la actitud tomada por el dirigente municipal del Partido Acción Nacional (PAN), Ismael Becerra Reséndiz, y por la institución política en sí es de cinismo, pues además de invitar al voto antes de los tiempos establecidos, acusan a otros partidos de lo que ellos mismos hacen.

"Hemos tenido programas de los cuales han abusado Alcaldes y Diputados Locales para precisamente, llevar agua a su molino. Siempre lo hemos señalado por parte de Convergencia, y esto es lo que caracteriza al PAN, es su sello de presentación, la forma tan burda en que hacen estas cosas los panistas, es sorprendente".

Este jueves, a.m. reveló que el Comité Directivo Municipal del partido albiazul había estado circulando una carta en la que les pedía apoyo a los queretanos para las próximas elecciones; además, acusaba a otras instancias políticas de comprar el voto con despensas.

La estrategia sugerida fue "Toma lo que te dan, pero vota por el PAN".

El diputado federal afirmó que aunque la actitud del PAN no sorprende, la estrategia a seguir debe ser llamar la atención del instituto sobre el tema y pedir un castigo ejemplar.

"La manera cínica en que hoy el PAN se está comportando, no sorprende, tenemos que estar alertas y llamar la atención de instituciones como la Fiscalía Especial para Derechos Electorales, en donde ya hemos solicitado que intervenga en asuntos de índole político".

DENUNCIA...

“Hemos tenido programas de los cuales han abusado Alcaldes y Diputados Locales para precisamente, llevar agua a su molino. Siempre lo hemos señalado por parte de Convergencia, y esto es lo que caracteriza al PAN”.

JOSÉ LUIS AGUILERA
Diputado 'Naranja'

Ejercerá el estado 16 mil 212 mdp

por **Lorena Alcalá
Cabrera**

Fuentes cercanas al Congreso Estatal confirmaron para DIARIO DE QUERETARO que el presupuesto de egresos estatal a ejercerse durante el 2009 será exactamente de 16,212,000 de pesos, ni más ni menos.

Para infraestructura, el estado de Querétaro recibirá dos mil millones de pesos, entre ellos dos nuevos anillos viales; además se ampliará la carretera a Tequisquiapan; y también se construirá una nueva carretera de Vizarrón

a San Juan del Río. Para el ramo de la educación en Querétaro, el monto oscilará en los cuatro mil quinientos millones de pesos. De éstos, 700,000,000 son recursos provenientes de la Federación y tres mil ochocientos millones de pesos del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera, FAEP. Solamente la Universidad Autónoma de Querétaro, UAQ, y para la Universidad Politécnica de Querétaro, UPQ, tienen etiquetados sus recursos: 22,380,000 pesos respectivamente

Además hay ciento sesenta millones de pesos para infraestructura hospitalaria, 350,000,000 de pesos más para infraestructura hidroagrícola, seis mil millones de pesos al ramo 28 y ciento diecisiete mil millones para el ramo 33. Para el rubro de la seguridad se

han destinado 130,000,000 de pesos, aparte de los que el SUBSEMUN tenía ya contemplados destinar para San Juan del Río y Querétaro capital.

Por otra parte y respecto a los apoyos al campo para el siguiente año, para la Alianza del Campo alrededor de 221,000,000 de pesos.

Capacita la CEIG ingenieros

1 POR REDACCIÓN

El Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), Miguel Servín del Bosque, y el Director de Capacitación y Vinculación Ciudadana, Alfredo Gorráez Aguilera, capacitaron a alrededor de 60 integrantes del Colegio Ingenieros Civiles de Querétaro (CICEQ), el pasado 4 de noviembre.

En la capacitación se les informó de la historia del Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP); qué es la CEIG; la clasificación de la información (pública, pública de oficio, reservada y confidencial); la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental (LEAIG); al artículo 7 de la mencionada Ley; las sanciones en las que puede incurrir un funcionario público al no obedecer las resoluciones de la CEIG, entre otros temas.

Al concluir la capacitación se abrió un espacio para preguntas en dónde los asistentes se interesaron por saber si es posible conocer la información de las obras públicas que se están realizando, a lo que se les respondió el Comisionado Presidente que depende de la información porque puede existir alguna que sea riesgosa para la seguridad.



FOTO: ESPECIAL

UNOS 60 integrantes del CICEQ participaron en el curso.

Admite aquí 40% haber dado "mordidas" a agentes de tránsito

AIMÉE PACHECO

Noticias

Según el Centro de Opinión Pública de Querétaro, encabezado por el sociólogo Agustín Osornio, el 40 por ciento de la población encuestada recientemente, admitió haber dado "dádivas" o "mordidas" en alguna situación de tránsito, administrativa o para ingresos institucionales, tan sólo en lo que va del año.

Al respecto, el también catedrático de la Universidad Autónoma de Querétaro, advirtió que la corrupción no es solamente asunto del gobierno, pues se requiere al menos de dos partes para consumar estos actos.

Destacó que fueron los hechos de tránsito los acontecimientos en los que más tienden las personas a sobornar, seguido de los trámites y en tercer lugar se ubican "las palancas" en instituciones de educación".



AGUSTIN Osornio

ENLACE ELECTORAL

'Los políticos y los actores en la política'

ARTURO A.
VALLEJO CASANOVA

En las últimas campañas electorales en México se ha presenciado como los candidatos se apoyan no solamente en su estructura partidista su campaña sino también en la opinión, pronunciamientos de intelectuales, escritores, artistas y cantantes, con la clara intención de fortalecer y refrescar sus propuestas electorales.

La mercadotecnia ha permitido que en nuestro país se incrusten nuevas formas de hacer política, ya que a veces no es suficiente tener un candidato con prestigio y reconocimiento social, o un buen proyecto de gobierno para poder ganar votos, dicen que en la guerra y en el amor todo se vale, y hoy parece se puede sumar la actividad político-electoral a esa frase.

De todos es conocido que los gobernantes se acercan a sus artistas favoritos para que formen parte en reuniones familiares o con el círculo de amistades más cercanos, para amenizar, distraer o demostrar su poder de convocatoria; por ejemplo, Mario Moreno 'Cantinflas', fue un hombre muy cercano al entonces presidente de México, Miguel Alemán con quien compartió diversas etapas políticas, familiares y sociales, ambos presumían de su amistad.

En el pasado reciente, el hoy presidente electo de los Estados Unidos, Barack Obama logró reunir a personalidades del mundo del espectáculo

como Barbra Streisand quien en un concierto recaudó, la cantidad de 9 millones de dólares para el afroamericano; por su parte el derrotado John McCain, fue apoyado por el reggaetonero puertorriqueño Daddy Yankee, a fin de atraer el voto latino.

En México en el 2006 el actor Sergio Goyri y el futbolista Kikin Fonseca, entre otros, apoyaron al entonces candidato del PAN, Felipe Calderón Hinojosa, o escritores como Elena Poniatowska o el actor Héctor Bonilla, al candidato Andrés Manuel López Obrador, por la Coalición 'Por el Bien de Todos'.

En la mercadotecnia, en sus conceptos y aplicaciones, es válido utilizar elementos para poder fortalecer la imagen de un producto (candidato); ahora en la medida que las instituciones partidistas conozcan a profundidad las emociones de los ciudadanos y sepan como movilizarlos, en esa medida podrán alcanzar un mayor número de sufragios para poder asegurar el triunfo en los próximos comicios electorales.

Seguramente los políticos buscarán sacar el máximo provecho con campañas enfocadas en el manejo de las emociones de los electores; de esta forma la disputa interpartidista, ya no será por la mente del elector como lo planteaba la mercadotecnia tradicional, sino por la conquista de las emociones y sentimientos de la gente, la batalla se puede presentar más a nivel sensorial que a nivel mental.

En el próximo proceso electoral 2009, se podrá generar tal vez una contienda electoral conceptualizada como un choque de pasiones más que una confrontación de razones.

A su vez, los slogan's de los candidatos con jingles de artistas seguramente apelarán más a la emoción y creación de sentimientos, que seguramente les puedan dar más votos.

Y veremos sin duda eventos artísticos, musicales, obras de teatro o artistas que pueden promocionar algún partido político para lograr captar la atención y en su caso el voto, a través del esparcimiento o entretenimiento.

Sin embargo, pese a que los partidos y sus candidatos utilicen ese tipo de estrategias electorales, que son válidas dentro del mundo del marketing político, no podemos dejar pasar por alto, lo fundamental, los proyectos de gobierno que se ofrecerán para los próximos seis años en Querétaro.

Lo importante para los ciu-

dadanos en la entidad, no será saber quién es el candidato más agradable, buena onda o con más presencia, cómo se viste o quiénes se suman o acompañan en la campaña electoral, por el contrario debemos como sociedad analizar los grandes temas y sus posibles soluciones.

Entre ellos, la propuesta de los candidatos a problemáticas como el abastecimiento del agua potable, el combate a la delincuencia en cualquiera de sus modalidades o espacios, elevar la educación y obviamente tener mejores oportunidades laborales con sueldos bien remunerados, entre otros tantos tópicos de suma importancia.

Por cierto, se imaginaría usted, en la Época de Oro del cine nacional al ídolo de Guamúchil, Pedro Infante, Sara García ó Jesús Martínez 'Pallillo', promocionando y apoyando la imagen de algún candidato para poder obtener un triunfo electoral, yo no, pero sin duda que darían excelentes resultados.

En estos tiempos electorales que iniciarán en el 2009, no descarte usted que puedan sumarse a campañas municipales, estatales y la federal, la participación de artistas ó cantantes. Seguro habrá como en miscelánea: de todo.

El autor es Consejero Ciudadano del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.

RHUMORES®



Empiezan a ponerse nerviositos los militantes del Partido Verde, porque su presidente Astudillo es el primer promotor de los cambios de uso de suelo en Corregidora, donde es regidor, lo que es una contradicción hasta biológica (parafraseando a Allende), se habla de pingues ganancias, sin importar el costo electoral ¡Sopas!

RHUMORES®

Y sigue la mata dando



En el Principado están por cambiar el uso de suelo de 103 hectáreas del Parque Metropolitano. Primero este parque era zona de reserva, luego dijeron que era un lagartijero y cambiaron el uso de suelo en un 40 por ciento, ahora pretenden cambiar el otro 60 por ciento para hacer casitas... ¡Uff! Y ahí sigue el problemilla del terreno que donará el municipio a una universidad privada, varios negocios, perdón, varios cambios de uso de suelo.

NO PASA NADA

En el Principado no pasa nada -o todavía no pasa nada-, ya ven el asunto de la concesión del relleno sanitario al Grupo Empresarial Corregidora, mucho se dijo y ¿qué paso? Nada... Pero por ahí sabemos que esto apenas comienza... Así que pueden surgir cosas muuyy interesantes en el Principado ¡Aguas Many!

ADIVINANZA

¿A qué partido ya le dicen el árbol?... Por aquello de sus plagas. Juar, juar.

PUNTUALIZANDO

Los malos dicen que cada partido tiene sus plagas: El Martinis Vulgaris, el Paulusgon Zalis, Henricusbe Cerrus, el Huajar Dustre Vinius, y así nómbrele las plagas que quiera, ninguno se salva.

DESTAPE

Ramón Lorence, ex pansita y desde hace unos años naranja, será el candidato al Gobierno del Estado por Convergencia... No hay otro.

SORPRESAS

La candidatura de Convergencia para la Presidencia Municipal de Querétaro el 'niño naranja' **José Luis Aguilera** la quiere y también su padrino el diputadete **León Hernández**... No habrá pleito, al contrario habrá sorpresa, un candidato de la sociedad civil... Ni **Aguilerita**, ni **León**.

POLACA

El ex-Presidente Municipal de Pinal, el priyista **Isidro Garay Pacheco**, primero despidió a sus propios empleados antes de dejar la Presidencia para que cobraran jugosas indemnizaciones a costa del erario público y ahora manipula a la comunidad de Alejandría de Morelos, a través de su operador **Jorge Espinoza**, para que durante las fiestas patronales sea uno de sus amigos, **J. Merced Ponce**, quien corone a la Reina de las Fiestas y no el edil del lugar, propiciando un problemilla político, pues **Ponce Ponce** pertenece a Landa de Matamoros. Y es que **Isidro Garay** ya probó las mieles del poder y quiere, nuevamente, ser candidato a Presidente Municipal, y **J. Merced Ponce** quiere ser otra vez candidato a Diputado Local, ambos por el PRI... ¿Qué no hay otros candidatos jóvenes para esos car-

gos?... Es pregunta

SE APUNTAN

Para el Principado de Corregidora ya están más que apuntados los priyistas **Javier Ortega**, **Carmelo Mendieta** y **Marco Antonio López Lazo**... Esta vez, se salvaron de **Mario Jiménez**.

¿TON'S?

Ya dijo el secre de Gobierno que a **Jesús Llamas**, autonombado dirigente de la CHETEME, no lo recibirá el Gober hasta que tenga su toma de nota... No, pues, a ver si con el próximo por ahí del 2009 o 2010 y, eso, está por verse.

REUNION DE AMIGOS PANUCHINES

En reunión de la Asociación de Alcaldes Panistas, celebrada en un balneario de San Juan del Río, y luego de abordar diversos temas de la agenda municipal, durante la convivencia hubo de todo. **Jorge Rivadeneira** cantó al lado del dueto Splash canciones de la nostalgia y hasta se ganó el apodo de El Trovador del Bajío; su homólogo de **Pedro Escobedo**, **Edgardo Piña**, le hizo segunda, pero mal entonado; **Lucio Fajardo**, de Huimilpan, se puso a bailar con cuanta chica veía y le cantaron 'Lucio el Bailador'. Y al final, **Jorge Rivadeneira**, se puso la máscara del Presidente Electo de Estados Unidos, Obama... en fin que los panuchines hicieron de la reunión una fiesta en grande... y todavía faltan 10 meses.

SE LOS DIJE

Como le comenté del 'Power Women', en el Tribunal Superior de Justicia, ya se dio un nombramiento de un juez por instrucciones de la magistrada **Celia Maya**. Resulta que hace aproximadamente dos meses murió el Juez Tercero de lo Familiar y, sin respetar la carrera judicial ni el escalafón, tomó protesta como juez sustituto un hermano de la magistrada **Celia Maya**, lo que ocasionó la molestia tanto de empleados como de abogados litigantes, pues este nuevo juez ni siquiera era conocido (bueno, sólo en su casa y eso porque vive ahí... Je, je)... Ni se sabe nada de su carrera judicial, cuando hay muchos más en lista de espera... ¿Y **Jesús Garduño**?, isigue saliendo en la foto!

MALOSOS

Dicen que la candidatura a la gubernatura de **Alfredo Botello** es un hecho aislado, Juar, juar, juar, juar... No entendí.

DE PIPA Y GUANTE

El 26 de noviembre será el informe de **Pepe Calzada** (senadoooo) en el Club de Industriales... La crema y nata de la real politic estará presente.

ILUMINADOS

Eso de los encendidos -que no de los iluminados- le causa problemas al Municipio de Querétaro. Primero, fueron las fuentes danzarinas que se pospuso su puesta en marcha unos 3 meses;

ahora se pospone hasta el primero de diciembre el encendido del tradicional Árbol de Navidad en Plaza Constitución.

AVENTURAS EN PAÑALES

"¡Mira, mamá, lo que me mandó mi prima!". "¡Que bonita ratita, es un peluche!" (ignorante yo). "¡iNo!! Mamá, no es un peluche". "¿Ton's?". "Ay, mamá, mira aquí tiene un código". ¡Glup! "¡Ahhh! ¿Yyyy?"... "Pues ese código lo pones en Internet y ahí registras a tu mascota y compites en juegos y te dan dinero -de juguete- para que ahí mismo le compres su casita, su comida, ropita, etc"... "¡Ah, sí!, es como un Tamagochi", le dije muy sabionada... "¿Un queeé, mamá?... No, es una mascota virtual Witz". ¡iUpps!!... Y eso que tiene 6 años, a ver con qué llega a los 15... Mejor no pienso.

AVENTURAS EN PAÑALES II

De cumple su tía le regaló a **Emilio** un perrito hermoso, y como yo ya sabía, muy ducha le dije: "Mira, **Emilio**, al rato le buscamos su casita en Internet, ¿sabe?". "¿Tu sabes, mami?". ¡Toinnngg! "Claro, es como el de tu hermana"... "No, mamá, el mío es un Pet". "Pero es igual, **Emilio**". "No, mamá, no es igual, el de **Leah** es rata y es Witz, el mío es perro y es Pet, no pueden vivir en el mismo lugar". "Ok; entonces, hay que checar su código y lo ponemos en la compu ¿vale?". "Sí, mamá, pero no es igual, ¿he?", insistía el chamaquito ¡Uff!

Viola PAN la ley: pide voto y denosta partidos; el IEQ debe actuar de oficio

Ismael Becerra pidió el voto fuera de los tiempos en que la ley electoral lo permite; denostó a partidos políticos y puede ser acusado de encubrimiento si no denuncia penalmente los hechos posiblemente constitutivos del delito contra la certeza del sufragio.

El correo electrónico remitido desde el Comité Directivo Municipal del PAN en Querétaro (Texto completo en nota aparte) violenta por lo menos dos disposiciones contenidas en la legislación electoral: el artículo 35 fracción I que señala expresamente que los partidos políticos están obligados a conducirse con apego a las leyes y la fracción III que los obliga a abstenerse de cualquier expresión que implique diatriba, infamia, injuria o que denigre a los ciudadanos, a las instituciones públicas o a otros partidos y sus candidatos.

Hace unos días, vía correo electrónico, el CDM pidió a la gente recibir todos los "obsequios, las dádivas, los regalitos, balones, cubetas, cualquier tipo de regalo que vaya encaminado a obtener el voto" por parte del PRI y del PRD tomando en cuenta la premisa "Toma lo que te dan pero vota por el PAN".

De manera abierta se adelantó a todos los tiempos marcados por la ley electoral para poder iniciar campañas electorales en el estado y pidió a los destinatarios del correo, con severas faltas ortográficas además, que votaran por su partido, violando el artículo 106 bis de la ley electoral del estado.

De acuerdo al artículo 293 de la misma ley el Instituto Electoral de Querétaro está obligado a iniciar de oficio la investigación.

Además de hacer suyo el reloj electoral, Ismael contravino lo dispuesto por la ley y los acuerdos de ética electoral que prohíben expresamente el denostar y agredir a otros partidos políticos; y una más: Ismael podría convertirse en cómplice por encubrimiento si no acude ante la Procuraduría General de Justicia del Estado a denunciar que el PRI y el PRD están otorgando u ofreciendo algún beneficio a una o más personas con la condición de que voten en determinado sentido (artículo 311 del código penal) como acusa en su correo.

El dirigente municipal del PAN tiene la obligación de realizar la correspondiente denuncia según dispone el artículo 218 del código de procedimientos penales vigente para el estado que deban perseguirse de oficio.

Por si esto no fuera suficiente, con su conducta, Ismael contraviene la recomendación, el "enérgico llamado" que hace unas semanas hiciera el "dirigente" estatal del PAN, Edmundo Guajardo Treviño, que pidió a sus militantes, a propósito de la multa impuesta por el IEQ por el caso de los espectaculares de Rivera, que se abstuvieran de realizar "actos susceptibles de sanción por parte de las autoridades electorales y que vayan en detrimento del partido".

Según trascendió la dirigencia municipal alegará que se trató de un correo interno sólo para militantes del PAN, lo que no los eximiría de su responsabilidad.

Escrito por Luis Gabriel Osejo